

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024).

Ref.: Rad. No. 2023-0183, Verbal sumario de adjudicación judicial de apoyos definitivos para MARIA SUSANA DE JESUS PINZON DE PUENTES.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y por ser procedente, se dispone:

1. Para que tenga lugar la audiencia de pruebas y decisión en el asunto de la referencia, se señala el 26 de junio de 2.024, a partir de las 10:00 a.m.

La diligencia será realizada de forma virtual, empleando la plataforma TEAMS, previa convocatoria del Citador del Despacho. Por ende, los convocados deberán tener a disposición un dispositivo electrónico con cámara y micrófono habilitados, que admitan el empleo de la mencionada aplicación.

En caso de que las personas a convocar no cuenten con medios conectivos, podrán comparecer personalmente a las instalaciones del Despacho y allí se les proveerán los mecanismos correspondientes para que participen de la diligencia.

2. Se reiteran los decretos realizados en el auto del 15 de abril de 2.024 (documento digital No. 031).

Notifíquese

Firmado Por:
Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4f70ab33baaac078c38ea8b83f36b4f0fc267e15418c7594cb6060c01777b01**

Documento generado en 06/05/2024 04:16:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>